CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Nota CM/DGAF/DUOC Nº: 221 /2.020

Asunción, 09 de noviembre de 2.020.-

Señores
ITCS S.A.
Tel: (021) 200 637/8
Email: licitaciones@itcs.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución CM Nº 98/2020 de fecha 09 de noviembre del corriente, ha resuelto adjudicarles el llamado a **Contratación Directa Nº 05/2020, ID Nº 385.255 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS",** por un monto total de Gs. 46.867.400- (guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos sesenta y siete mil cuatrocientos-), IVA Incluido, por lo que solicitamos nos remitan los documentos requeridos en la Carta de Invitación **Anexo B, punto 41, *"...Documentación requerida para la firma del contrato"*** que no fueron presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Se recuerda además que el Proveedor deberá entregar dentro de los 10 días de haber firmado el contrato, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato equivalente al 10% sobre el monto máximo del contrato.

Así mismo, conforme a lo establecido en la Ley N° 6355/19, el adjudicado deberá remitir a la convocante la constancia de actualizada de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos presentados ante la Contraloría General de República, en el plazo máximo de 15 días calendario, posteriores a la finalización del contrato.

Adjunto a la presente el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA ESCUELA JUDICIAL REPUBLICA DEL PARAGUAY

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunto	**Notificación de Adjudicación**
De	<uoc@consejodelamagistratura.gov.py>
Destinatario	<licitaciones@itcs.com.py>
Fecha	2020-11-09 11:16

- NOTA_221.pdf (~349 KB)
- Resolución 98_2020.pdf (~455 KB)
- Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf (~337 KB)
- Informe de Evaluación y Anexos.pdf (~5,3 MB)

Buenas tardes,

Adjunto a la presente se remite la notificación de Adjudicación en relación al llamado a Contratación Directa Nº 05/2020, ID Nº 385.255 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS”" así también el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Favor dar acuse de recepción

Saludos Cordiales

Lic. Sara Ramos
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Asunto	**RE: Notificación de Adjudicación**
De	Cecilia Espinola <cespinola@itcs.com.py>
Destinatario	uoc@consejodelamagistratura.gov.py <uoc@consejodelamagistratura.gov.py>, Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>
Fecha	2020-11-09 11:27

Buenas tardes,
Acuso Recibo.
Muchas gracias!

Cecilia Espínola
Licitaciones
ITCS S.A.
Marcelino Noutz 861, entre Luis de Granada y Sargento Gauto.
Teléfonos: (595-21) 200-637 / 200-638 / 7288-222
www.itcs.com.py
Asunción-Paraguay

-----Mensaje original-----
De: uoc@consejodelamagistratura.gov.py [mailto:uoc@consejodelamagistratura.gov.py]
Enviado el: lunes, 9 de noviembre de 2020 14:16
Para: Licitaciones <licitaciones@itcs.com.py>
Asunto: Notificación de Adjudicación

Buenas tardes,

Adjunto a la presente se remite la notificación de Adjudicación en relación al llamado a Contratación Directa Nº 05/2020, ID Nº 385.255 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS”" así también el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Favor dar acuse de recepción

Saludos Cordiales

Lic. Sara Ramos
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

********** ADVERTENCIA LEGAL **********
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el correo electrónico y las comunicaciones por medio de Internet no permiten asegurar ni garantizar la confidencialidad de los mensajes transmitidos, así como tampoco su integridad o su correcta recepción, por lo que ITCS S.A. no asume responsabilidad alguna por tales circunstancias. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía Internet le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata.
Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, contiene información confidencial y sujeta al secreto profesional, cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que, de forma inmediata, nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+595 21) 200637 / 200638 / 7288222 y proceda a su eliminación, así como cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje, o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, están prohibidas por la ley.

Nota CM/DGAF/DUOC Nº: 222 /2.020

Asunción, 09 de noviembre de 2.020.-

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Tel: (021) 908 462
Email: info@sda.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución CM Nº 98/2.020 de fecha 09 de noviembre del corriente, ha resuelto adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 05/2020, ID Nº 385.255 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS"**, la firma **"INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)".**

Adjuntamos a la presente el Informe de Evaluación del Comité del llamado de referencia y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunto	**Notificación de Adjudicación**
De	<uoc@consejodelamagistratura.gov.py>
Destinatario	<info@sda.com.py>
Fecha	2020-11-09 11:18

- NOTA_222.pdf (~271 KB)
- Resolución 98_2020.pdf (~455 KB)
- Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf (~337 KB)
- Informe de Evaluación y Anexos.pdf (~5,3 MB)

Buenas tardes,

Adjunto a la presente se remite la notificación de Adjudicación en relación al llamado a Contratación Directa Nº 05/2020, ID Nº 385.255 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS”" así también el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.

Favor dar acuse de recepción

Saludos Cordiales

Lic. Sara Ramos
Técnica de UOC
Consejo de la Magistratura

Asunto	**Re: NotificaciÃ³n de AdjudicaciÃ³n**
De	<info@sda.com.py>
Destinatario	<uoc@consejodelamagistratura.gov.py>
Fecha	2020-11-09 12:33

acusamos recibo
SDA Paraguay SA

> Buenas tardes,
>
> Adjunto a la presente se remite la notificaciÃ³n de AdjudicaciÃ³n en relaciÃ³n al llamado a ContrataciÃ³n Directa NÂº 05/2020, ID NÂº 385.255 â€œADQUISICIÃ“N DE LICENCIAS ANTIVIRUSâ€" asÃ tambiÃ©n el Informe de EvaluaciÃ³n y la ResoluciÃ³n de AdjudicaciÃ³n.
>
> Favor dar acuse de recepciÃ³n
>
> Saludos Cordiales
>
> Lic. Sara Ramos
> TÃ©cnica de UOC
> Consejo de la Magistratura

Nota CM/DGAF/DUOC Nº: 223 /2.020

Asunción, 09 de noviembre de 2.020.-

Señores
SISTECO PARAGUAY S.R.L
Tel: (021) 609 545/ (0985) 662398
Email: jose@sisteco.com.py
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que el Consejo de la Magistratura por Resolución CM Nº 98/2.020 de fecha 09 de noviembre del corriente, ha resuelto adjudicar el llamado a **Contratación Directa Nº 05/2020, ID Nº 385.255 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS"**, la firma **"INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A. (ITCS S.A.)".**

Adjuntamos a la presente el Informe de Evaluación del Comité del llamado de referencia y la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular me despido de ustedes atentamente.

Lic. Alberto Ortiz
Director
Unidad Operativa de Contrataciones

Asunto	**Re: Notificación de Adjudicación**
De	<uoc@consejodelamagistratura.gov.py>
Destinatario	<jose@sisteco.com.py>
Fecha	2020-11-09 11:17

- Cuadro Comparativo de Ofertas.pdf (~337 KB)
- Informe de Evaluación y Anexos.pdf (~5,3 MB)
- Resolución 98_2020.pdf (~455 KB)
- NOTA_223.pdf (~272 KB)

El 2020-11-09 11:14, uoc@consejodelamagistratura.gov.py escribió:

> Buenas tardes,
>
> Adjunto a la presente se remite la notificación de Adjudicación en relación al llamado a Contratación Directa Nº 05/2020, ID Nº 385.255 “ADQUISICIÓN DE LICENCIAS ANTIVIRUS”" así también el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.
>
> Favor dar acuse de recepción
>
> Saludos Cordiales
>
> Lic. Sara Ramos
> Técnica de UOC
> Consejo de la Magistratura

Disculpen adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.